LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LAURA CAROLINA ARGUELLO GARCIA Permiso por protección temporal - PPT 5129134 (Madre), ISMAEL NEFTALI RIVERA Sin documento - SD 00000000 (Padre) de LAURISMAR CAROLINA RIVERA ARGUELLO Permiso por protección temporal - PPT 6594714, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 70 N 42 37 Barrio San Joaquín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 29/08/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11065254

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/12/2023

Desfijar el: 02/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

KELVIS MARIA DELUQUEZ RAMIREZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Sur Oriente
Antioquia - Medellín